

CAUTIVOS CRISTIANOS EN LAS ORILLAS DEL MAR DE ALBORÁN (SIGLOS XV Y XVI)

GERARDO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR - UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA -
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DE PLATA

RESUMEN

Hacia fines del siglo XV y principios del siglo XVI, en las dos orillas del mar de Alborán, los enemigos por excelencia del reino castellano eran los musulmanes, entre otras razones por sus continuas incursiones a la costa para lograr cautivos cristianos.

La privación de la libertad suponía el alejamiento de familias y tradiciones al mismo tiempo que privaciones y vejaciones de todo tipo, que quedaron plasmadas en diferentes testimonios escritos. Tomaré dos fuentes para recrear la vida cotidiana en cautiverio: *Los Milagros de Guadalupe* y el *Tratado de la redención de cautivos* de Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.

Hacia fines del siglo XV y principios del siglo XVI,¹ en las dos orillas del mar de Alborán, los enemigos por excelencia del reino castellano eran los musulmanes, dado que su proximidad entorpecía el proceso de repoblación del recién incorporado reino de Granada, pese a los esfuerzos invertidos por la Corona en la defensa de sus costas.² Los “moros de allende” eran considerados enemigos políticos de Castilla, entre otras razones por sus continuas incursiones a la costa para lograr cautivos cristianos y para transportar clandestinamente a mudéjares granadinos, moriscos después, a la otra orilla del Mediterráneo. Pero también eran enemigos ideológicos de la cristiandad, eran infieles, “enemigos de nuestra sancta fe católica” y, en consecuencia, era legítimo “ir a las partes de allende y entrar en tierras de moros” para obtener buenas *presas* que reportaran beneficios.

La privación de la libertad suponía el alejamiento de familias y tradiciones al mismo tiempo que privaciones y vejaciones de todo tipo, que quedaron plasmadas en diferentes testimonios escritos —actas notariales, relatos milagrosos, tratados de diversa índole, memorias de monjes abocados al rescate de cautivos, contratos de compra-venta, relatos autobiográficos, escritos literarios—. Surgió así una verdadera “literatura de cautivos”, que por lo general interpretó las penalidades corporales y morales como una prueba divina.

1. Abreviaturas utilizadas: AG, Archivo del Real Monasterio de Guadalupe.

2. Ladero Quesada, Miguel Ángel. *La defensa de Granada a raíz de su conquista (1492-1501)*. La Laguna: Universidad de la Laguna, 1973; López De Coca Castañer, José E. “Financiación mudéjar del sistema de vigilancia costera en el reino de Granada (1492-1501)”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 3 (1976): 397-415; Ruiz Povedano, José María. “El dispositivo militar de la ciudad de Málaga en la época de los Reyes Católicos”. *Jábega*, 23 (1978): 24-37; Ruiz Povedano, José María. “Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV”. *Baética: estudios de arte, geografía e historia*, 2/1 (1979): 225-249; Vera Delgado, Ana. *La última frontera costera en el obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga Servicio de Publicaciones, 1986.



Tomaré dos fuentes diferentes que describen la vida cotidiana de los cautivos cristianos en manos de los musulmanes: *Los Milagros de Guadalupe* y el *Tratado de la redención de cautivos*, fuentes que nos permitirán saber más sobre un tema todavía bastante desconocido.³

La primera de las fuentes, conservadas en el Archivo del Real Monasterio de Guadalupe,⁴ nos ofrece detalles y comentarios de la vida en cautiverio, a partir de los dichos de los peregrinos, dichos que se transforman en un relato elaborado a partir de la acción de los monjes jerónimos. Gracias a ellos es posible conocer las privaciones y los suplicios de aquellos hombres que, privados de su libertad tras alguna incursión de los moros, se encomendaban con devoción a la Virgen Santa María para que pusiese fin a la “mala vida” que pasaban en cautiverio.⁵

El *Tratado de la redención de cautivos*, escrito por Jerónimo Gracián Dantisco de la Madre de Dios, relata la propia experiencia del autor, preso en los baños de Túnez, a lo largo de dieciocho meses transcurrido entre 1593 y 1595, bajo la condición de “cautivo de rescate”.⁶ Esta experiencia se transforma en “un manual de costumbres, una especie de tratado de supervivencia y de adecuación a las circunstancias, tanto de musulmanes como de cristianos, que nos sirve perfectamente para intentar descifrar las ideas y las mentalidades de los hombres que habitaban en el Mediterráneo en estos años”.⁷

Ambas fuentes pueden ser analizadas teniendo en cuenta la renovación historiográfica habida en torno a la historia social y su creciente interés por los aspectos materiales, cotidianos y comunes que hacen al vivir, convivir y sobrevivir de hombres y mujeres de diferentes orígenes, lugares y situación social, económica, jurídica y cultural. Nuevos enfoques y nuevas perspectivas aplicados al estudio de temas y objetos propios de la historia de la vida cotidiana, entendida como expresión de la historia social y de la historia total.⁸

3. González Arévalo, Raúl. *El cautiverio en Málaga a fines de la Edad Media*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga Servicio de Publicaciones, 2006: 207-208, afirma que “son muy escasas las referencias que tenemos sobre la vida en cautiverio, aunque todo apunta a que era penosa en general debido, entre otras circunstancias, a los trabajos desempeñados. Hay indicios que dejan entrever un trato áspero y riguroso; las condiciones de salubridad de las mazmorras no serían las mejores, como tampoco la alimentación. Sin embargo, no tenemos noticias sobre galeotes, los cautivos que llevaban la vida más dura, debido a que no eran ‘de rescate’. En todo caso, sólo podemos lamentar la ausencia de más datos que permitan profundizar en el medio en el que se desarrolla el cautiverio”. Martínez Torres, José. *Prisionero de los infieles. Vida y rescate de los cautivos cristianos en la Mediterráneo musulmán (siglos XVI-XVII)*. Barcelona: edicions Bellaterra, 2004 considera que, a pesar de los estudios recientes, carecemos todavía de una historia cultural de la cautividad en todos sus aspectos.

4. AG. *Los Milagros de Guadalupe*.

5. Para Friedman, Ellen. *Spanish Captives in North Africa in the Early Modern Age*. Madison: University of Wisconsin Press, 1983: 75, el tratamiento recibido por estos cautivos no debía ser muy diferente al recibido por los moros en poder de los cristianos. Gosse, Philip. *Los corsarios berberiscos. Los piratas del norte. Historia de la piratería*. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1947, por el contrario, sostiene que los musulmanes trataron mejor a los cautivos cristianos que los cristianos a los cautivos musulmanes.

6. La importancia del *Tratado de la redención de cautivos en que se cuentan las grandes miserias que padecen los cristianos que están en poder de infieles, y cuán santa obra sea la de su rescate* (1603) deriva del hecho de ser un relato sobre el cautiverio cristiano en Túnez, en tanto que la gran mayoría de los textos se refieren al reino de Marruecos y a la ciudad de Argel.

7. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención de cautivos*, Miguel Ángel de Bunes Ibarra, Beatriz Alonso Acero, eds. Madrid: Espuela de Plata, 2006: 11.

8. En este sentido se han expresado Asenjo González, María. “El ritmo de la comunidad: vivir en la ciudad, las artes y los oficios en la corona de Castilla”, *La vida cotidiana en la Edad Media (VIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997)*, José de la Iglesia Duarte, coord. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1998: 172; Valdeón Baroque, Julio. “El ritmo del individuo: en las puertas de la pobreza, de la enfermedad, de la vejez, de la muerte”, *La vida cotidiana en la Edad Media...*: 275. Véase Burke, Peter. “La nueva historia socio-cultural”. *Historia Social*, 17 (1993): 106; Burke, Peter. “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro”. *Formas de hacer Historia*, Peter Burke, ed. Madrid: Alianza, 1993: 24-25.



En otras palabras, la historia de la vida cotidiana es una forma de “historia total” dado que involucra a todos los hombres y a todas aquellas manifestaciones de su diario vivir, sean estas materiales, espirituales o culturales. Como afirma Nilda Guglielmi “la vida cotidiana no implica solamente asomarse a la existencia menuda y doméstica, significa también entender cómo esas gentes participaron de la vida pública, cómo recibieron o cómo llegaron a ellas los cambios políticos, tecnológicos, intelectuales o espirituales”.⁹

La vida cotidiana de hombres y mujeres, habitantes de zonas fronterizas, estaba condicionada por el peligro, siempre presente, de las incursiones de los vecinos-enemigos.

Si en los ataques de piratería que se producían entre cristianos interesaba apoderarse, sobre todo, del navío y de las mercancías que se transportaban, cuando se trataba de armar un navío con destino a Berbería, el botín predilecto eran las personas, que tras el regreso de la expedición a puerto se vendían como esclavos “de buena guerra” y, en muchos casos, eran adquiridos por particulares para canjearlos por familiares cautivos.¹⁰

Para toda acción en el mar era preciso disponer de barcos adecuados para adentrarse en territorio enemigo y —aunque en la época que tratamos los navíos se destinaban a todo tipo de actividades marítimas— las fustas eran particularmente las embarcaciones idóneas para entrar en territorio enemigo y para la práctica del corso y la piratería.¹¹ Se necesitaba de dinero para equipar adecuadamente el navío, por lo que era frecuente que dos o más particulares participaran con el maestre en el armazón del navío, no ya sólo porque el maestre tal vez no dispusiera de los recursos económicos necesarios sino también para compartir el riesgo. En estos contratos cerrados ante notario quedaban estipulados las obligaciones y derechos de las partes implicadas, pero, en ocasiones, se producían conflictos por incumplimiento de lo acordado.

Surgió, de esta manera, un actor social nuevo, el cautivo. Y con él, el cautiverio. Es decir, el “otro próximo” que se toma prisionero en una incursión fronteriza.¹² Andrés Díaz Borrás considera posible y necesario diferenciar claramente cautiverio de esclavitud: el primer concepto remite a una confrontación ideológica y religiosa en tanto el segundo tiene una connotación económica

9. Guglielmi, Nilda. *Aproximación a la vida cotidiana en la Edad Media*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica, 2000: 11.

10. López De Coca Castañer, José. “Esclavos, alfaqueques y mercaderes en la frontera del Mar de Alborán (1490-1516)”. *Hispania*, 139 (1978): 275-300. Los textos guadalupanos nos informan sobre prolongados cautiverios de los cristianos pasados a allende. Gonzalo de Castilblanco (Portugal) estuvo 11 años cautivo en Fez, según relata en 1494. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 120v., repetido en código 3, fol. 72v.; Cristóbal Martí estuvo cautivo 12 años en Tremeccén AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 5, fol. 66r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 6, fol. 62v.); Ambrosio de Roma estuvo cautivo en tierra 8 años y 1 mes y luego pasó otros 6 años y 2 meses en una galera AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 36r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 4, fol. 72r.) Otros cautivos están entre dos y cuatro años; Jerónimo Gracián pasa 18 meses en Túnez.

11. La fusta era una embarcación alargada y ligera, con dos o tres remos por banco y con uno o dos palos, y cuya capacidad se medía por bancos. Su rentabilidad justifica las inversiones de particulares de todos los sectores sociales en compras de fustas. López Beltrán, María Teresa. “Financiación de los viajes y cobertura de los riesgos en el tráfico mercantil malagueño en época de los Reyes Católicos. II: seguros marítimos”. *Baética: estudios de arte, geografía e historia*, 21 (1999): 281-300.

12. La definición de “cautivo” y “cautiverio” en sus lineamientos clásicos y generales puede seguirse en Martínez Carrillo, María. “Rescate de cautivos – Comercio de esclavos (Murcia, siglos XIV-XV)”. *Estudios de Historia de España*, 2 (1989): 35-44. Una visión diferente puede verse en Meillassoux, Claude. *Antropología de la Esclavitud. El vientre de hierro y dinero*. México: Siglo XXI, 1990: 114. Sobre la temática en general resulta indispensable la consulta de Friedman, Ellen. *Spanish Captives in North Africa...: 25-27*; Mendes Drummond Braga, Isabel. *Entre a Cristandade e o Islão (séculos XV-XVII). Cativos e Renegados nas Franjas de duas Sociedades em Confronto*. Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, 1998: 19-49.



y social.¹³ De allí que diferencie también entre redención del cautivo y liberación del esclavo.¹⁴ La redención implica sacralidad, dado que para la cristiandad medieval el cautiverio tiene sentido sagrado.

Alfonso X define con exactitud al cautivo en su Partida II, Título XXIX, Ley 1: “Que quiere dezir captiuo, e que departimiento ay, entre preso, e captiuo” expresa: “mas captiuos son llamados, por derecho, aquellos que caen en prision de omes de otra creencia. Ca estos los matan despues que los tienen presos, por desprecio que non han la su ley, o los tormentan de cruels penas, o se sirven dellos como de siervos, metiendolos a tales servicios, que querrian antes la muerte que la vida”.¹⁵

Sin embargo, a ambos lados de las fronteras, las diferencias para hombres y mujeres que se veían privados de su libertad eran inexistentes, ya que la frontera dio lugar, también, al desarrollo de la esclavitud. Granada, Valladolid, Sevilla, Murcia, Almería, Málaga ofrecen condiciones favorables para estudiar la esclavitud moderna; particularmente el ámbito andaluz, dado que en él coexisten la cultura musulmana y la cultura cristiana.

Estas áreas de encuentro y tensión se caracterizaron por la difícil convivencia de culturas religiosas diversas, que entablaron diálogos fructíferos pero también dieron lugar al rechazo del “otro”.¹⁶ Exclusión, marginación, coexistencia dan lugar a enfrentamientos endémicos, guerras abiertas, treguas fugaces y frágiles paces que alteran la vida cotidiana de hombres y mujeres de las fronteras.

España fomentó, en el Norte de África, la esclavitud, en particular la esclavitud negra. Favorecida por su presencia militar, a lo largo del siglo XVI utilizaron los puertos de Argel, Túnez o Trípoli para comerciar “esclavos de Barbería” y “cautivos musulmanes”. La mayoría de estos hombres acababan sus días en las galeras.

Pero también los musulmanes tomaban esclavos y cautivos, en particular a través del corso¹⁷ y la piratería.¹⁸ Esto lo ha demostrado Jacques Heers¹⁹: los berberiscos fueron piratas que, radicados

13. Díaz Borrás, Andrés. *El miedo al Mediterráneo. La caridad popular valenciana y la redención de cautivos bajo el poder musulmán, 1323-1539*. Barcelona: Institució Milà i Fontanals, 2001: 19; Bartosek, Milan. “Captivus”. *Bulletino dell’Istituto di diritto romano ‘Vittorio Scialoja’*, 57-58 (1953): 98-212; González Castro, Ernesto. “Schiavitù e ‘captivitas’”. *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, Giancarlo Rocca, ed. Roma: Edizione Paoline, 1988: VIII,1039-1058.

14. Díaz Borrás, Andrés. *El miedo al Mediterráneo...: 57*.

15. Alfonso X. *Las Siete Partidas*. Salamanca: Andrea de Portonariis, 1555 (facsimil: Madrid: Boletín Oficial del Estado, 1985). El Título XXIX se denomina “De los captiuos e de las sus cosas, e de los lugares que caen captiuos, en poder de los enemigos”.

16. La bibliografía sobre las fronteras en el mundo medieval es abundante. A modo de ejemplo y de síntesis —tanto por el marco cronológico como por el espacio geográfico y los marcos teóricos— véase Merisalo, Outi; Pahta, Päivi, eds. *Frontiers in the Middle Ages. Proceedings of the Third European Congress of Medieval Studies (Jyväskylä, 10-14 June 2003)*. Turnhout-Lovaina la Nueva: Brepols-Fédération internationale des institutes d’Études Médiévales, 2006.

17. “La costumbre de hacer corso contra los cristianos se estableció en Bujía hace unos treinta años. Se practica de la manera siguiente: una sociedad más o menos numerosa de corsarios se organiza, construye un navío y eligen para fletarlos hombres de bravura experimentada. Estos guerreros se lanzan a recorrer las cosas y las islas habitadas por cristianos, llegan de improviso y arrebatan todo lo que cae en sus manos; atacan también a los navíos de los infieles, se apoderan de ellos con frecuencia y vuelven con los barcos apresados cargados de botín y de prisioneros. De esta manera, Bujía y los demás puertos occidentales del reino hafsí están llenos de cautivos; las calles de estas ciudades retiemblan con el ruido de los hierros, sobre todo cuando estos desgraciados, cargados de cadenas y grilletes, se dirigen a sus tareas ordinarias. El precio de su rescate es tan elevado que les es imposible entregarlo”, expresa Ibn Jaldún, en *Historia de los beréberes* (también llamada *Historia Universal*), citado por García Figueras, Tomás. *Presencia de España en Berbería Central y Oriental. Tremeccén-Argel-Túnez-Trípoli*. Madrid: Editora Nacional, 1943: 86-87.

18. Davis, Robert C. “Counting European Slaves on the Barbary Coast”. *Past and Present*, 172/1 (2001): 84-124; Cresti, Federico. “Gli schiavi cristiani ad Algeri in età ottomana: considerazioni sulle fonti e questioni storiografiche”. *Quaderni Storici*, 36/107 (2001): 415-435; Fontenay, Michel. “Le Maghreb barbaresque et l’esclavage méditerranéen aux XVIe et XVIIe siècles”. *Les Cahiers de Tunisie*, 45/157-158 (1991): 7-44.

19. Heers, Jacques. *Historia de los berberiscos*. Barcelona: Ariel, 2004.



en el norte de África, especialmente en su mitad occidental, asolaron el Mediterráneo a lo largo sobre todo del siglo XVI. Entre ellos se destacaron, por su habilidad y ferocidad, los hermanos Barbarroja,²⁰ cuyo nombre fue incorporado al imaginario español, el que permanecen.

En muchos casos, esclavitud y cautiverio se confundían. Los habitantes de las villas costeras andaluzas y de las Islas Canarias organizaron numerosas incursiones, que incluían los siguientes puntos: Málaga, Almería, Murcia, Cartagena, el Puerto de Santa María, Motril y el Cabo de Gata.

La piratería en el mar y las incursiones en tierra era las causas habituales de la esclavitud de los berberiscos. En torno a esta confrontación se gestó la idea de “guerra justa”, que legitimó y legalizó la esclavitud de los habitantes de Berbería. Lo mismo ocurría entre los musulmanes y los turcos.

En estos ámbitos es donde se impone la diferencia entre esclavo y cautivo. A la ya mencionada por A. Díaz Borrás, Salvatore Bono agrega la importante diferencia entre “esclavo” y su consiguiente valor de uso y “cautivo”, esclavo provisorio, cuyo valor es valor de cambio.²¹ Estos cautivos se encuentran sujetos a una miserable condición y destinados a ser negociados o canjeados.²²

Por ello, especialistas como Michel Fontenay insisten en que la esclavitud moderna tiene, fundamentalmente, una justificación religiosa²³ y que el ámbito mediterráneo es el espacio del desarrollo de este tipo de esclavitud.

Estos cautivos, según M. Ferrer i Mallol, constituyeron piezas de un juego mayor, con connotaciones económicas y diplomáticas. Siguiendo a José María Ramos Loscertales, afirma que “los propietarios de cautivos vieron que resultaba más beneficioso revender el cautivo a su lugar de origen que venderlo a precio del mercado”.²⁴

Para hacernos una idea de las cantidades exigidas a cambio de la libertad, la relación de milagros, las actas notariales y los tratados ofrecen varios testimonios. Por Juan de Teruel pedían doscientas doblas y un paño de buriel;²⁵ a Gonzalo de Córdoba su amo le exigía ochocientas ovejas como rescate.²⁶ Las exigencias que soportaba Bartolomé Escobar eran más duras: tornarse moro o rescatarse por trescientas cincuenta ovejas, más lo derechos, con lo que la suma total ascendía

20. Solà, Emilio; Parreño, José María. *La vida, y historia de Hayradin Barbarroja*. Granada: Universidad de Granada, 1997:25-32. La obra es el prólogo y la edición anotada de dos textos complementarios: *Gazawât-i Hayreddîn Pasha (Crónica del Guerrero de la Fe Hayreddîn Barbarroja)* —páginas 25-32— y *La vida, y historia de Hayradin, llamado Barbarroja, traducida de lengua turquesca en español-castellano* —páginas 33-146.

21. Para el caso magrebí, Merouche, Lemnouar. *Recherches sur l'Algérie ottomane I. Monnaies, prix et revenus 1520-1830*. París: Bouchène, 2002 hace notar como en árabe clásico las diferencias de vocabulario son importantes al respecto, dado que se utilizan distintos términos según se trate de hombres o mujeres, esclavos negros, esclavos cristianos, prisiones y cautivos, diferenciando claramente en cada uno de ellos el valor de uso o el valor de cambio.

22. Bono, Salvatore. *Schiavi, musulmani nell'Italia moderna. Galeotti, vu' cumprà, domestici*. Perugia: Università degli Studi di Perugia, 1999: 35; Bono, Salvatore. “La Schiavitù nella storia della Mediterraneo”. *Nuove Effemeridi. Rassegna trimestrale di cultura*, 14/2 (2001): 4-19; Mansour, Abd el Hadi ben. *Alger XVIIe -XVIIIe siècle. Journal de Jean Baptiste Gramaye « évêque d'Afrique »*. París: Éditions Du Cerf, 1998. Véase Turbet-Delof, Guy. *L'Afrique barbaresque dans la littérature française aux XVIe et XVIIe siècles*. Ginebra: Droz, 1973.

23. Fontenay, Michel. “Il mercato maltese degli schiavi al tempo dei Cavalieri di San Giovanni (1530-1798)”. *Quaderni Storici*, 36/107 (2001): 391-413; Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid: Fondo de Cultura económica, 1976: II, 137-139.

24. Ferrer i Mallol, María Teresa. “Els redemptors de captius: mostolafs, eixees o alfaquecs (segles XII-XIII)”. *Medievalia*, 9 (1990): 85. En la nota 1 cita a: Ramos Loscertales, a José María. *El cautiverio en la Corona de Aragón durante los siglos XIII, XIV y XV*. Zaragoza: Publicaciones del Estudio de Filología de Aragón, 1915: 135-136.

25. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 115r. El paño de buriel o paño buriel es un paño de color rojizo, según la Real Academia Española. “buriel”. *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española, 2001: I (a/g), 367, col. 2.

26. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 133r.



a quinientas ovejas; al pasar el plazo y no conseguir tan importante rescate, su amo le pidió mil ovejas o que se convirtiera al Islam. Este cautivo había sido comprado por ciento diez doblas, con lo cual la ganancia era sustanciosa.²⁷ Las cantidades exigidas por los amos tenían que ser satisfechas por la familia del cautivo, que —en la mayoría de los casos— no disponía de un importe tan elevado; por lo que se producen situaciones como la de Antón Olallo, que fue cautivado mientras “salteaba” la tierra de moros para robar algo con que sacar a su hermano del cautiverio.²⁸

En cuanto a los alcances o implicancias diplomáticas del cautiverio, subraya el papel desempeñado en el complejo entramado de las relaciones exteriores, cuya importancia queda atestiguada en el desarrollo del oficio de mostafalía, exeququería o alfaquequería, puesto primero bajo el monopolio de los condes de Barcelona y después de los reyes de la Corona catalano-aragonesa.²⁹

Las frecuentes cabalgadas dieron origen a instituciones destinadas a dar respuestas por vía pacífica. Tal es el caso de los jueces de querellas, alcaldes entre moros y cristianos y fieles del rastro.³⁰

El mundo andaluz creó una sociedad perfectamente acostumbrada a los usos y consecuencias de la “frontera”: habitantes de las fronteras eran los tornadizos, los elches, renegados o conversos, los rehenes, los cautivos, el “hijo de la rumía” o cristiana en el mundo granadino,³¹ fruto de los innumerables, sin duda, matrimonios mixtos.

Vocablos de uso cotidiano se forjaron en esta época, como la palabra “ahorro”, procedente del “horro”, y con un sentido bien concreto: un cautivo que alcanzara la libertad, había ahorrado para comprarla a su amo;³² en documentos notariales del momento se dan con frecuencia permisos a cautivos para mendigar por comarcas concretas para reunir el dinero suficiente para hacerse libres, comprar su libertad, para ahorrar.

En los presidios, baños³³ y galeotes, los cautivos son sometidos a tratos inhumanos y crueles, que llevan a muchos de ellos a preferir la muerte o bien a abandonar la fe cristiana, convirtiéndose al islamismo. Por ello, la redención se impone como una necesidad y una obligación: no solamente hay que evitar estas miserias y las desviaciones doctrinales producidas por la falta de consejo sino

27. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 136v.

28. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 42v.

29. Ferrer i Mallol, María Teresa. “*Éls redemptors de captius...*”: 86.

30. Seco Lucena, Luis. “El juez de frontera y los fieles del rastro”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 7 (1958): 137-140; Seco Lucena, Luis. “Sobre el juez de frontera”. *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 12 (1962): 107-109; Torres Fontes, Juan. “El alcalde entre moros y cristianos en el reino de Murcia”. *Hispania*, 20 (1960): 55-80.

31. Rumí, “entre los moros, Cristiano (que profesa la fe de Cristo)”, Real Academia Española. “Rumí”. *Diccionario...*: 2 (h/z), 1997, col. 2.

32. Horro/rra, proviene del árabe clásico y su variante hispánica hurr, cuyo significado es libre. La primer acepción del Diccionario establece que es un adjetivo “Dicho de una persona: Que, habiendo sido esclavo, alcanza la libertad”, Real Academia Española. “Horro”. *Diccionario...*: 2: h/z, p.1231, col. 1-2.

33. Real Academia Española. “Baño”. *Diccionario...*: I (a/g) 284, col. 2 la décima acepción de “baño” dice: “(Por alusión a una antigua casa de baños de Constantinopla, que los turcos empleaban como prisión de los cristianos cautivos). Especie de corral grande o patio con aposentos o chozas alrededor, en el cual los moros tenían encerrados a los cautivos”. Véase Audisio, Gabriel. “Recherches sur l’origine et la signification du mot ‘bagne’”. *Revue Africaine*, 101 (1957): 363-380. Martínez Torres, José Antonio. “Europa y el rescate de cautivos en el Mediterráneo durante la temprana Edad Moderna”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 18-19 (2005-2006): 77, describe estos baños como edificios subterráneos de una, dos y hasta tres plantas, con habitaciones con capacidad para más de 20 personas y con pequeños hospitales, capillas y tabernas donde los cautivos podían comprar bebidas y alimentos.



que además hay que recuperar a los renegados, de allí la necesidad de una acción misional en el Mediterráneo.³⁴

Esta labor de redención y de conversión de infieles llevó, incluso, al martirio y la muerte, dado que el misionero debe difundir la fe entre los cautivos, puesto que con ello se mantiene la identidad individual a la vez que se logra la cohesión grupal.

Jerónimo, a pesar de ser un cautivo de rescate y de encontrarse confinado al encierro perenne en las oquedades del baño, con los pies herrados con pesadas bragas que le impiden moverse, cumple con dicha labor, ya que estando cautivo celebra misas y fiestas cristianas, representa obras teatrales y mantiene pequeños altares.

Al tratarse de textos autobiográficos o bien que ofrecen vivencias directas, las relaciones entre memoria individual, práctica escrituraria y veracidad histórica deben tenerse siempre presente.³⁵ Esta literatura testimonial deja de ser un mero relato individual para alcanzar el status de testimonio de valor social. Como sostiene Enrique Fernández, la “creación de un discurso testimonial coherente le es permitida por la autoridad que le confiere haber sido testigo presencial y, al mismo tiempo, le es exigida para que su testimonio sea autorizado”.³⁶ De esta manera, se convierten en artefactos literarios, que transforman un trauma personal en un testimonio válido para la comunidad en su conjunto.³⁷

El cautivo se erige en héroe colectivo, dejando de ser una persona histórica para llegar a ser un personaje literario.³⁸ Esto ocurre, por ejemplo, con el sacerdote valenciano fray Miguel de Aranda. Su tortura y muerte en la hoguera, en el norte de África, forma parte de la obra de Diego de Haedo³⁹ y narrada por Miguel de Cervantes⁴⁰ conforme a la tradición de los martirologios, tradición asociada a las narraciones bíblicas de la cautividad en Egipto y Babilonia.⁴¹ En este modelo

34. Para esta época, la presión musulmana representa un peligro menor. El peligro mayor son los renegados que, con su actitud, ejemplifican la ruptura del universo de creencias y la traición política al mundo cristiano. Esta disputa hacia el interior del mundo cristiano puede verse en Valera, Cipriano de. *Tratado para confirmar los pobres cautivos de Berbería en la católica y antigua fe y religión cristiana, y para los consolar, con la palabra de Dios, en las aflicciones que padecen por el Evangelio de Jesucristo*, Miguel Ángel de Bunes Ibarra, Beatriz Alonso Acero, eds. Sevilla: Espuela de Plata, 2004. La obra, publicada en 1594, representa una síntesis de las ideas de los reformados europeos, que están en lucha constante contra las desviaciones cristianas romanas, primero; luego con el Islam.

35. Véase las interesantes reflexiones de Billson, Marcus. “The memoir: New perspectives on a forgotten genre”. *Genre*, 10 (1977): 259-282; Durán López, Fernando. “La autobiografía como fuente histórica”. *Memoria y Civilización*, 5 (2002): 153-187.

36. Fernández, Enrique. “Los Tratos de Argel: obra testimonial, denuncia política y literatura terapéutica”. *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 20/1 (2000): 20. Fundamenta su postura en los análisis de Young, James E. *Writing and Rewriting the Holocaust: Narrative and the Consequence of Interpretation*. Bloomington: Indiana University Press, 1988. Véase Garcés, María Antonia. *Cervantes en Argel. Historia de un cautivo*. Madrid: Gredos, 2005.

37. Juan Ballesterero de Caraval se encuentra cautivo en Granada y vive angustiado y llorando ante el temor que sentía de ser llevado allende y por ello implora a la Virgen de Guadalupe que acuda en su socorro, AG. *Los Milagros de Guadalupe*, capítulo 1, fol. 26v. (fechado en 1438).

38. Sola, Emilio. “El compromiso en la historiografía clásica sobre el Magreb”. *Revue des langues*, 5 (1985): 125-135.

39. Haedo, Diego de. *Topographia e historia general de Argel*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1927-1929: III, 140. Si bien la obra fue publicada en 1612, su contenido se refiere básicamente a los siglos XV y XVI. Algunos afirman que es obra de un fraile cautivo en Argel, entre 1579-1582; otros, en cambio, sostienen que Diego de Haedo no estuvo nunca en África y que recopila la información de otros testigos o bien que ni siquiera existe un tal Diego de Haedo.

40. Cervantes, Miguel de. “Los Tratos de Argel”, *Teatro Completo*, Florencia Sevilla Arroyo, Antonio Rey Hazas, eds. Barcelona: Planeta, 1987 (cito por página y número de línea de esta edición). Esta obra es de 1580. Reelaboraciones posteriores de la misma: *Los baños de Argel* y la “Historia del cautivo” en *Don Quijote de la Mancha* (Cervantes, Miguel de. *Los baños de Argel*, Jean Canavaggio, ed. Madrid: Taurus, 1984; Cervantes, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Imprenta de Dionisio de los Ríos, 1893: 376-396).

41. Curtius, Ernest. *Literatura europea y Edad Media latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973: I, 423-489.



se encuentran presentes los elementos típicos del martirologio: la crueldad de los torturados y del público, la indiferencia al dolor por parte del torturado, la afirmación en la fe del mártir. Con estos mecanismos se “literaturiza el cautiverio”.⁴²

Otro ejemplo de esta forma literaria del cautiverio en la pequeña obra de Antonio de Sosa, *Diálogo de los mártires de Argel*,⁴³ incluida dentro del relato de Haedo⁴⁴ o bien los relatos autobiográficos de Diego Galán, cautivo por una década en Argel y Constantinopla.⁴⁵

El martirio del fuego se encuentra en el relato de Jerónimo Gracián: “Pasé en esta vida hasta la Navidad del mismo año de 93, en cuya víspera me dio por nueva un cristiano cautivo que los jenízaros se habían juntado en su aduana y pedido al bajá me les diese para quemarme vivo, porque sabían que era inquisidor y que había hecho quemar renegados en tierra de católicos”.⁴⁶

Las huidas son siempre por tierras desoladas: desiertos calurosos, viento y arena que dificultan caminar y ver, arbustos que pinchan y laceran las carnes, falta de agua. Al llegar a los enclaves cristianos (Orán, La Goleta) son bien recibidos. A modo de ejemplo, el relato cervantino de la evasión de dos cautivos hacia la ciudad de Orán⁴⁷ presenta este peregrinaje a la tierra prometida, con lo que la huida por las tierras desérticas que rodean Argel se convierte en la travesía del desierto del pueblo de Israel y adquiere resonancias de la peregrinación mística del alma hacia la salvación.⁴⁸

Esta peregrinación compromete especialmente a aquellos que han elegido el camino de Dios y, como en el caso del carmelita descalzo, su relato adquiere un carácter único y universal, por ser el testimonio de un personaje público y reconocido.⁴⁹

42. Fernández, Enrique. “Los Tratos de Argel...” : 18; Camamis, George. *Estudios sobre el cautiverio en el Siglo de Oro*. Madrid: Gredos, 1977: 50; Teijeiro Fuentes, Miguel Ángel. *Moros y turcos en la narrativa áurea*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1987.

43. Sosa, Antonio de. *Diálogo de los mártires de Argel*, Emilio Sola, José María Parreño, eds. Madrid: Hiperión, 1990.

44. Sobre la relación Sosa – Haedo ver Sola, Emilio. “Miguel de Cervantes, Antonio de Sosa y África”, *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Guadalajara, Noviembre 1988*. Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses-Fundación Marqués de Santillana, 1988: 617-623; Sola, Emilio. “Antonio de Sosa: un clásico inédito amigo de Cervantes (historia y literatura)”, *Actas del Primer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, Alcalá de Henares, 29/30 nov. - 1/2 dic. 1988*. Barcelona: Anthropos, 1990: 409-412. También están los estudios publicados en la edición de *Diálogo de los mártires de Argel*: Parreño, José María. “Experiencia y literatura en la obra de Antonio de Sosa”, *Diálogo de los mártires de Argel...*: 7-23; Sola, Emilio. “Renacimiento, contrarreforma y problema morisco en la obra de Antonio de Sosa”, *Diálogo de los mártires de Argel...*: 25-52.

45. Diego Galán Escobar, natural de Consuegra, partió en 1589 —con 14 años de edad— a recorrer el mundo, siendo tomado prisionero por los turcos. Salvado por su fe, lo que transforma en cierto modo a su viaje en iniciático, decide dejar testimonio de sus vivencias. En 1620 publica una primera versión (*Relación del cautiverio y libertad de Diego Galán*), en la cual narra sin pretensiones literarias o doctrinales, su experiencia. En cambio, en la segunda edición de 1640 (*Cautiverio y trabajos de Diego Galán*), el relato se transforma en texto literario según los esquemas barrocos de la literatura de cautivos. Véase Galán Escobar, Diego. *Relación del cautiverio y libertad de Diego Galán*, Miguel Ángel de Bunes Ibarra, Matías Barchino Pérez, eds. Toledo: Diputación Provincial, 2001; Galán Escobar, Diego. *Edición crítica de Cautiverio y trabajos de Diego Galán. Manuscrito R (MS) 267 de la Biblioteca Pública de Toledo*, ed. Matías Barchino Pérez. Cuenca: Universidad Castilla-La Mancha, 2001.

46. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 71.

47. Cervantes, Miguel de. “Los Tratos de Argel”...: I, 888, dice: “Orán, la deseada tierra”.

48. Cervantes, Miguel de. “Los Tratos de Argel”...: II, 889, 1588-1593.

49. Manera Sorolla, María del Pilar. “La peregrinación autobiográfica de Anastasio – Jerónimo (Gracián de la Madre de Dios)”. *Revista de Literatura*, 125 (2001): 21-38; Andrés Robres, Fernando. “Interesados creadores de opinión: trazas y piezas de memorialismo justificativo en la temprana producción autobiográfica española (siglos XVI y XVII). Notas para su estudio”. *Manuscrits*, 23 (2005): 72, sostiene que en la *Peregrinación de Anastasio* es “autojustificatoria sin recato, pura apología del único ser cuerdo y capaz en un mundo de desvariados e inútiles”.



La salvación de los cautivos, en cuerpo y alma,⁵⁰ es una obligación pastoral. El mismo fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios dice: “*Hice con mucho cuidado averiguación que en Trípoli, Susa, Túnez, Bicerta, Bona y Argel se hallan hoy día más de veinte mil cristianos cautivos, sin los que hay en Constantinopla, y toda Turquía y en los reinos de Fez, Marruecos y Tetuán*”.⁵¹

A juzgar por los datos que nos proporcionan las fuentes, la vida de los cautivos cristianos era terriblemente dura, dado que soportaban suplicios y humillaciones de variado tipo, a saber:

- Encierros en oscuras mazmorras,⁵² cárceles subterráneas y baños,
- Raciones escasas de comida diaria —basadas en pan y cebada—,
- Jornadas extenuantes de trabajo,
- Hierros y cadenas en manos y pies,
- Castigos corporales —mayormente golpes y azotes—,
- Castigos morales —vinculados con las burlas motivadas por cuestiones de fe—.

La serie de desgracias se iniciaba con la pérdida de libertad,⁵³ a la que seguía invariablemente el desarraigo. Son los propios cautivos los que califican sus vidas con diferentes adjetivos, pero idéntico significado: “áspera”, “mala”, “penosa”, “triste” vida, entre otras.⁵⁴ Jerónimo Gracián afirma que “el hambre, sed, desnudez, cárcel, destierro, enfermedades y falta de sepultura que en tierra de infieles sufren los cristianos no tiene comparación con la que padecen los más pobres en tierra de católicos”.⁵⁵

Uno de los mayores tormentos del cautiverio era el hambre. Pese a que los juristas musulmanes reconocen que el dueño debía al esclavo una “añafaga” —que incluía vestimenta, comida y alo-

50. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 36, se refiere de esta manera a la redención de cautivos: “¿Cuál premio, pues, alcanzará tal obra que no sólo favorece el cuerpo sino el alma, no libra de una sola miseria sino de todas y no ejercita una sola piedad sino todas ellas juntas?”.

51. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 38. Véase García Arenal, Mercedes; Bunes Ibarra, Miguel Ángel de. *Los españoles y el norte de África, siglos XV-XVIII*. Madrid: Mapfre, 1992: 212, afirman que Argel llegó a contar con 25.000 cautivos hacia mediados del siglo XVI. Martínez Torres, José. *Prisionero de los infieles...*: 23, considera que la quinta parte de los habitantes de Argel a principios del siglo XVII estaba compuesta de cautivos españoles, lo que da cuenta de las dimensiones humanas y sociales del cautiverio. Otros autores estiman que el número fue mucho menor, no así su importancia, relacionada directamente con el tema de los renegados y la actuación de la Inquisición. Esta es la tesis defendida por Rodríguez, Jarbel. *Captives and Their Saviors in the Medieval Crown of Aragon*. Washington: Catholic University of America Press, 2007.

52. Proveniente del árabe *matmura*, “silo utilizado como calabozo”, véase Gosalbes Cravioto, Enrique. “La liberación de los últimos cautivos cristianos de Granada (1482-1492)”, *La liberazione dei ‘cattivi’ tra Cristianità e Islam. Oltre la Crociata e il Jihad: tolleranza e servizio umanitario (Atti del Congresso interdisciplinare di studi storici, Roma, 16-19 settembre 1998)*, Giulio Cipollone, dir. Vaticano: Archivo Segreto Vaticano, 2000: 751.

53. García Arenal, Mercedes; Bunes Ibarra, Miguel Ángel de. *Los españoles y el norte de África...*: 218, afirman que “el cautivo es el resultado de una guerra latente nunca declarada abiertamente, que no pretende conquistar las tierras del enemigo, sino hacerle el mayor daño posible. Al mismo tiempo, es el producto de una época, presidida por unos sistemas técnicos y militares muy específicos, el engranaje de un sistema económico y el resultado de un enfrentamiento entre dos religiones monoteístas. Pero para el cautivo todas estas disquisiciones se reducen a sufrir en sus carnes las penalidades de la privación de la libertad”. Esta situación lo colocó en cierta marginalidad, características esencial del cautivo según, Díaz Borrás, Andrés. *El miedo al Mediterráneo...*: 27-34.

54. Cossío, José de. “Cautivos de moros en el siglo XIII”. *Al-Andalus*, 7 (1942): 77, sostiene que las consideraciones de los relatos de cautivos, en cuanto a los castigos sufridos, tienen por finalidad forzar a que los redimieran. Martínez Torres, José Antonio. “Europa y el rescate ...”: 84, cree que, en general se ha tendido a exagerar los padecimientos vividos por los cautivos en los baños del norte de África. Para él, la razón de estas exageraciones es que los estudiosos han tendido a analizar únicamente las fuentes dejadas por los religiosos encargados de las redenciones y algunos ex cautivos, que magnificaban los sufrimientos de los prisioneros con la intención de conseguir más apoyos para su causa.

55. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 30.



jamiento— acorde con sus posibilidades,⁵⁶ prácticamente todos los relatos dan cuenta de que los cristianos pasaban hambre, aunque se encuentran excepciones, tal el caso de Gonzalo de Madrigal, cautivo en Ronda, quien luego del trabajo diario recibía de parte de su amo moro “abastadamente las cosas nesçesarias que avía menester”.⁵⁷

Las noticias concretas acerca de la alimentación son escasas así como los elementos que utilizan para comer. La dieta era pobre e inadecuada y a veces hasta el agua era insuficiente. Así se expresan, a modo de ejemplo, Diego de Sotomayor,⁵⁸ Álvaro de Olid⁵⁹ y García da Roa.⁶⁰ En cambio, un moro de Tánger daba a sus trece o catorce cautivos cristianos de comer carne,⁶¹ cosa que no era de por sí habitual.⁶²

Esta menguada y poco variada alimentación⁶³ debilitaba, sin duda, los organismos, situación que se veía agravada con la práctica de trabajos duros,⁶⁴ la falta de higiene y el calor o bien el frío, lo que llevaba a algunos cautivos a enfermedades⁶⁵ e incluso, a una muerte segura y cercana de no mediar la huida, el rescate o la redención tan deseados. Así lo expresa Álvaro de Olid, al referirse a su estancia en el corral de Ganada, “cada día de aquellos vi enterrar quatro o çinco de los dichos captiuos, los quales morían de fanbre”.⁶⁶ Jerónimo Gracián sostiene que las condiciones eran aún más gravosas para quienes remaban en galeotas y naos.⁶⁷

56. Véase Antuña, Melchor. “Ordenanza de un cadí granadino para los habitantes del Valle de Lecrín”. *Anuario de Historia del derecho español*, 10 (1933): 128. Véase Benremdane, Ahmed. “Al Yihad y la cautividad en los dictámenes jurídicos o fatuas de los alfaquíes musulmanes y de Al Wansarisi, en particular: el caso de los musulmanes y de los cristianos de Al Andalus”, *La liberazione dei ‘captivi’...*: 447-455; Hasnaoui, Milouda. “La ley islámica y el rescate de los cautivos según las fatwas de al-Wansarisi e Ibn Tarkat”, *La liberazione dei ‘captivi’...*: 549-558; Mechergui, Ahmed. “Les préceptes des captifs en Islam”, *La liberazione dei ‘captivi’...*: 655-660.

57. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 1, fol. 13r (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 2v.).

58. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 1, fol. 61r. quien expresa lo siguiente: “e el mantenimiento que nos dava era muy estrecho, conviene saber: salvados e agua sola”.

59. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 47r.

60. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 62v. Véase, AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 47r: “E, de otra parte, tanta era la fanbre que padescían, que estauan todos desmayados e syn fuerças, ca la ración para todo el día a cada vno dellos dauan, era vno o dos panecillos de panizo negros commo carbón, cada uno de los quales era tamanno commo la meytad de la mano”.

61. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 97r.

62. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 44, da a entender que cuando un turco es generoso lo que busca es placer sexual: “¿De qué sirve que tú resistas a lo que el sotacómitre nos pidió el otro día? Ello ha de ser por fuerza y aquí nos dan a comer cuanto queremos; ¿quieres que nos lleven a la mezanía con esos otros desventurados que los tienen en carnes con esposas a las manos y no les dan bizcocho ni agua? Oye como están gimiendo”.

63. Las referencias genéricas a la escasez y falta de variedad de la alimentación son abundantes. A modo de ejemplo véase: AG. *Los Milagros de Guadalupe*, capítulo 1, fol. 61r; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 50v.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 52v.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 113r.

64. Álvaro de Olid, recuerda de su estancia en el corral de Granada: “Estauan en el dicho corral fasta trezientos e çinçenta captiuos, que juro por Dios que alguno dellos non tenía figura de onbre, ca non tenían syn non el cuero e el hueso, bien assí como reyes que están mirrados. E sy los mirasen desde la vnna del pie fasta los cabellos, les podría contar quantos huesos en el cuerpo tenían porque tanto era el trabajo que tenían continuamente, asy en las pascuas delos moros e otras fiestas suyas en las quales non les dexauan folgar”. Véase AG. *Los Milagros de Guadalupe*, capítulo 2, fol. 47r. Este texto aparece arreglado, dado que en el renglón correspondiente dice “tenían”, mientras que entre líneas aparece “pasauan”.

65. Como las bubas que atacaron a Juan Saldaña, según consta en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, capítulo 1, fol. 242v.

66. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 47r.

67. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 30, “El ordinario sustento que les dan cuando están en tierra son solos dos panes pequeños de cebada trigo muy negro, y en el mar, cuando bogan el remo, bizcocho negro, hedondo y muy escaso. Y como de ordinario las galeotas de corsarios andan huyendo y robando en las costas de ca-



Los datos referidos a cómo y con qué utensilios comían son prácticamente inexistentes. En un relato se dice que Pedro, estando cautivo en Turquía, utilizó restos de vidrio de un vaso roto para cortar sus ataduras.⁶⁸ Pero nada más.

Otra de las causas que hacían penosa la vida en cautiverio eran las moradas donde pasaban sus días —especialmente sus noches— los cautivos: lúgubres mazmorras, generalmente subterráneas, caracterizadas por la falta de luz y de ventilación, húmedas, malolientes y sucias, donde la norma era el hacinamiento.⁶⁹

Los cautivos de rescate, en cambio, permanecían encerrados en los baños, siempre superpoblados e inmundos. Los códices dan testimonio de estos cautivos, que podían ser trocados por dinero o bien canjeados. Muchos de los relatos dan cuenta de la práctica del trueque. Así, Juan de Huete fue vendido a Mohamad Albany, cuyo hijo estaba cautivo en Úbeda, en poder de Alfonso Sánchez de Cazorla.⁷⁰ Esta necesidad llega a tal punto que los esclavos son vendidos en el mismo precio a ambos lados de la frontera: es el caso de Bartolomé Rodríguez, comprado por Yuçaf Ejanin a cambio de siete piezas de paño y cien doblas, cantidad exacta al precio pagado por su hijo, cautivo de los cristianos de Alcalá.⁷¹

Jerónimo Gracián relata así sus propios padecimientos:

El año de 1593, a 10 de octubre, volviendo de predicar de Sicilia y embarcándome en una fragata en Gaeta para Roma, junto a Monte Cerzel, como dos leguas de donde salimos, a las diez de la mañana nos encontró una galeota de turcos que me cautivaron. Y en un punto me ví desnudo, aprisionado y despojado de lo que más pudiera tener codicia, que eran unos papeles de doctrina de espíritu que había escrito con mucho trabajo y llevaba para imprimir en Roma, sintiendo, como era razón, ver que los turcos limpiaban con ellos sus escopetas (...) Llegamos a Bicerter, puerto de Berbería, donde me levantaron que era arzobispo que iba a Roma a ser cardenal. Y como corrí esta vos, envié por mí el Bajá de Túnez (...) Llegados a Túnez echáronme unas travesas comunes, que serán como dos pares de grillos de tierras de cristianos, y metieronme en el baño o mazmorra, que es la cárcel de los cautivos.⁷²

Mazmorras, baños, cavas y prisiones eran, para los cautivos, representaciones mismas del infierno, según la descripción de diversos personajes, entre ellos Jerónimo Münzer⁷³.

tólicos, no tienen aquella comodidad para hacer el agua que tienen las galeras de cristianos, y así acaece muchas veces desfallecer en el remo por el hambre y sed”.

68. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 32v.

69. En la mazmorra del corral de esclavos de Granada estaban encerrados trescientos cincuenta cautivos, según consta en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 47r. Rodrigo Alonso, capturado en Almuñécar, fue llevado a Fez y alojado en una mazmorra junto con cuatrocientos cautivos, según consta en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 5r. En Túnez, el número de cautivos cristianos era alto y constante el arribo a sus costas de embarcaciones cargadas de hombre, mujeres y niños privados de su libertad. Jerónimo Gracián, que en sus primeros meses de cautiverio llevaba la cuenta al detalle de estos desgraciados, concluye abruptamente “y hacíame tanta lástima ver venir cada día tanto que dejé de hacer esta curiosidad”. Véase Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 56.

70. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 113r.

71. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 122v.

72. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 68-70. En este baño calcula en seiscientos el número de cautivos cristianos que se encontraban hacinados. Su estancia en él se prolongó, dado que su rescate fue establecido en 30.000 ducados de oro, por considerárselo un “papaz”, es decir, una alta dignidad eclesiástica, como gran arzobispo e inquisidor (Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 72). Finalmente, su rescate fue pagado por un judío, quién entregó la suma de 1.300 ducados de oro (Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 76).

73. Münzer, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*, ed. Ramón Alba. Madrid: Polifemo, 1991: 93.



A veces también, casas particulares servían para albergar a los cautivos. En estos casos las condiciones podían mejorar, pero no mucho, según se desprende de varios testimonios. Juan Pérez de Urriate y Juan Sánchez de Tarifa, cautivos en Tánger, pasaban gran “aflicción” por el duro trabajo que debían realizar en las huertas, fuera de la casa del rico Moftá, dueño de varios cristianos, a los que hacía dormir en mazmorras y en una casa apartada, todos con “cepos y prisiones”.⁷⁴ Juan Fernandes describe de la siguiente manera la casa en la que dormían:

la casa donde el estava e dormia en aquel cepo era tan pequeña que apenas se avia e nella de longura seys pasadas e en anchura tres e en ella moravan e durmian juntamente su amo e quatro hijos e tres bueyes e una yugua e un potro e el cepo donde el estava e un molinillo de braço en tal manera que no avia donde se pudiesen revolver.⁷⁵

Tales descripciones nos dan una imagen de promiscuidad, habitual en la vida de los cautivos.

En estos “hogares” la ropa de cama era, la mayoría de las veces, inexistente. Cuando la había, se limitaba a una yacija de heno seco recubierta con pieles de animales —por lo general ovejas o carneros—. Esta es la experiencia de muchos cautivos, quienes cuentan que por cobertor tenían un alquicer⁷⁶ o bien, como cuentan Fernando de Torres, Antón de Sevilla, García, Juan de Valencia y Juan de Ribadeo, hidalgos cautivos en Tánger, “dormían sobre escobas y pellejos”.⁷⁷ En los baños de Túnez había unas “camas de zarzos”.⁷⁸ Los cautivos llegaban a dormir desnudos, cubiertos por sus propias ropas tiradas sobre la tierra, atados los pies, las manos y con una sogá al cuello, apenas cubierto con “vn alborno”.⁷⁹ Incluso los cautivos granadinos que esperaban ser comprados andaban sin ropas, según lo recogido en los códices: “e tenían las carnes de fuera, e nin en las mazmorras donde dormían tenían alguna ropa en que se acostase, saluo en el suelo”.⁸⁰

En cuanto al vestuario, andaban de ordinario arropados con verdaderos andrajos: camisas largas varias veces remendadas, rotas y maltratadas⁸¹ constituían el atuendo general, sin importar condiciones climáticas, labores realizadas, edad o sexos de las personas. Los pies apenas se cubrían con alpargatas de esparto.⁸² Alejo Rodrigues cuenta que su amo “aviendome primero quitado todos mis vestidos hasta los çapatos, e vistiendome con una pobre vestidura rrota e maltrata”, lo hizo trabajar durante con su caballo.⁸³

Concuerda con estas descripciones el relato de Gracián: “Muy de tarde en tarde les dan por vestidura un chaleco y un capote de sayal o herbaje muy áspero que les sirve de todo vestido y para dormir de noche”.⁸⁴

74. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 97r.

75. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 4, fol. 128v.

76. El alquicer es una vestidura morisca a modo de capa, comúnmente blanca y de lana o bien un tejido burdo que servía para cubrir bancos, mesas, camas como ocurre en este relato guadalupano.

77. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 76r.

78. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...: 70*, les da el nombre de “cribete”.

79. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 65r. Es lo que le ocurre a Juan de la Serna luego de ser nuevamente cautivado en Alibarrax (Benamaurel).

80. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 47r.

81. Ferreira, Ana. *Problemas marítimos entre Portugal e a França na primeira metade do século XVI*. Cascais: Patrimonia, 1995: 356-357.

82. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 47r.

83. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 5, fol. 114v.

84. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...: 30*.



Además de las privaciones en cuanto a alimentación, higiene, ropa y espacios para la privacidad —sea el descanso, sea el ocio—, los cautivos se veían obligados a soportar otro tipo de prisiones: los hierros y cadenas con que los ataban para impedir su fuga. Los milagros son explícitos y describen distintos tipos de ataduras: cepos, troncos o potros en el cuello; manos esposadas, encadenadas o bien atadas a maderos; pies sujetos con adobes o hierros de diferentes pesos. Por lo general, algunas de estas prisiones acompañaban a los cautivos durante las jornadas de trabajo, que tenían lugar —la mayoría de las veces— en campos y huertos fuera de las ciudades.

Situaciones similares se encuentran en el *Tratado*:

Las cárceles de tierra de cristianos son sufribles y las prisiones, tolerables, mas los baños, sagenas, mazmorras y calabozos en que los turcos guardan sus cautivos, y el gran peso de hierro que les echan con que les hacen trabajar, la hediondez, oscuridad, estrechura e inmundicia de ellas y la prisión de la galera no son sufrideras, porque de ordinario bogan con cadenas a los pies y esposas a las manos.⁸⁵

Pero lo más duro del cautiverio eran, sin duda, los castigos corporales⁸⁶ que sufrían: azotes, una amplia gama de golpes, injurias y agravios de diferente calibre, palos y torturas algo más refinadas.⁸⁷ Estos tormentos perseguían varias finalidades, entre las que se destacan la búsqueda por quebrar la resistencia del cautivo y los intentos por convertirlos al Islam.⁸⁸ En este último caso, se utilizaban también otras vías, tales como la promesa de riquezas —caballos, mujeres, plata, piedras preciosas— y libertad.⁸⁹

El miedo a la muerte, los brutales castigos y la introducción de cautivos delatores o “parleros” (tenían la promesa de obtener su libertad al tercer año de prestar este servicio) contribuían al sometimiento de los prisioneros.⁹⁰

85. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 31.

86. Son innumerables los textos que dan cuenta de estos tormentos, que llegan incluso a constituirse en verdaderos martirios, como en los casos de Diego Becerra, según consta en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 104v. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 34v.) o Diego de Sotomayor, según consta en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 61r.

87. Como colocar cebo ardiendo sobre la espalda o bien una olla de agua con un agujero que goteaba directamente sobre los ojos del cautivo. Véase AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 76r.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 4r.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 5r. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 53 lo presenta en estos términos: “Y comúnmente hablando, por ocasiones de poco momento les suelen dar tanto palo o bastonadas en la barriga, espinazo y plantas de los pies con un palo muy duro o nervio seco de buey, que muchos mueren debajo del bastón, o quedan estropeados”.

88. A estos intentos Salicrú i Lluch, Roser. “En busca de una liberación alternativa: fugas y apostasía en la Corona de Aragón bajomedieval”, *La liberazione dei ‘captivi’...*: 703-709 los denomina “inducción para la conversión”.

89. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 52v.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 162r.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 32v.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 95v. Este tipo de ofrecimientos convertían al cautivo en un renegado y según el testimonio de Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, eran bastante efectivos, dado que el cambio en las formas de vida era inmediato. A modo de ejemplo cito el siguiente párrafo: “De los muchachos y mozos desbarbados por maravilla se escapa alguno; porque, aunque sea un grumete o el más bajo y pobre, le compran los turcos con excesivo precio para sus maldades, y de tan mal principio fácil es la herejía. Luego encomprándole, le visten ricamente y le regalan con comidas y halagos, persuadiéndole se vuelva turco. Y con la turbación del cautiverio y el temor de lo que ve padecer a otros cristianos, fácilmente se convence”. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 43-44.

90. Gómez De Losada, Gabriel. *Escuela de trabajos y cautiverio en Argel*. Madrid: Julián de Paredes, 1670: fol. 52 y siguientes. Este fraile mercedario viajó a Argel como redentor en dos ocasiones.



Los malos tratos físicos eran acompañados de vejámenes e insultos. Entre estos últimos sobresalen los de “perro” y “judío”, aunque también aparecen otros vocablos como “famélico”, “voraz” e “impuro”.⁹¹ Nuevamente aquí se observa la utilización del lenguaje como fuerza activa, como medio para controlar a los fieles, “configurando opinión”.⁹²

Marta Madero subraya que la palabra perro o can, al igual que lobo, se aplica indistintamente a moros y judíos; elección recíproca, dado que los judíos la usan para los idólatras y los musulmanes para referirse a los cristianos.⁹³

Estas connotaciones negativas, peyorativas del vocablo “perro”⁹⁴ no se corresponden con las descripciones de los autores grecolatinos o bien con la tradición de los bestiarios medievales, sino que se la encuentra en la Biblia, donde se lo presenta como animal famélico y voraz, despreciable e impuro.⁹⁵

Por lo general, otras humillaciones acompañaban estos insultos; entre estas destaca el pelar las barbas, tal como le ocurre a los hidalgos cautivos en Tánger,⁹⁶ a Álvar Pérez, vecino de Málaga y a Pedro de Coria,⁹⁷ Diego de Angulo relata “açotes, bofetadas, repelones de barba”.⁹⁸

Humillaciones y castigos que colocaban a los cautivos al borde de la apostasía, convirtiéndoles en renegados.⁹⁹ Por eso, había que sostenerlos en la fe y esa era una de las labores, quizás la principal, de los misioneros en el Norte de África.¹⁰⁰ La presencia de los eclesiásticos entre los cautivos evita desviaciones doctrinales, aumenta la confianza en una futura liberación y refuerza los víncu-

91. Al respecto véase Madero, Marta. *Manos violentas, palabras vedadas. La injuria en Castilla y León (Siglos XII-XV)*. Madrid: Taurus, 1992: 150-155 y Cipollone, Giulio. *Cristianità-Islam. Cattività e Liberazione in Nome di Dio. Il Tempo di Innocenzo III dopo 'il 1187'*. Roma: Pontificia Università Gregoriana, 1992: 134, en donde presenta un cuadro comparativo de los insultos trocados entre cristianos y musulmanes.

92. Arranz Guzmán, Ana. “El clero”, *Orígenes de la Monarquía Hispánica. Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, José Manuel Nieto Soria, dir. Madrid: Dykinson, 1999: 164. Véase sobre el tema de las “*fablas malas*” el sugerente libro de Casagrande, Carla; Vecchio, Silvia. *I Peccati della lingua: disciplina e etica della parola nella cultura medievale*. Roma: Instituto Della Enciclopedia italiana, 1987.

93. Madero, Marta. *Manos violentas, palabras vedadas...*: 151-152. Lo afirmado por la autora puede corroborarse en los códices. Así, por ejemplo, en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, capítulo 3, fol. 39r. el moro Hamete, alcaide de Taraga, se refiere a su cautivo Alonso Cantero de la siguiente manera: “yo te enbriaré, don perro, a do mueras en prisiones, e veremos si te saca tu Sancta María”.

94. Rodríguez, Gerardo. “*Esos perros moros*. Ecos de la polémica cristiano-islámica en Los Milagros de Guadalupe (España, Siglo XV)”, *Actas de las X Jornadas de Historia de Europa 'Saber, Pensar, Hacer. Del saber intelectual la hacer cotidiano a través de la Historia'*, María Guillermina Antonucci, Jorge Estrella, Gerardo Rodríguez, eds. Mar de Plata: Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Historia de Europa (APUHE)-Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2001.

95. Rodríguez, Gerardo. “*Esos perros moros...*”: 152. Véase Rodríguez, Gerardo. “Denominar y denostar. La injuria en *Los Milagros de Guadalupe* (España, siglo XV)”, *Actas de las Terceras Jornadas Internacionales de Historia de España*. Buenos Aires: Fundación para la Historia de España, 2004-2005: 115-126.

96. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 76r.

97. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 5, fol. 10r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, capítulo 6, fol. 15v.).

98. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 5, fol. 52r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 6, fol. 42v.).

99. Gracián de La Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 27, sostiene, en su dedicatoria al Papa Clemente VIII, que si los cautivos son olvidados “ponen algunos de ellos por ocasión de renegar y apostatar de la fe que profesaron, y después de haber renegado son los que más daño hacen en la cristiandad”. Una imagen similar del renegado puede verse en Rodríguez, Gerardo. “El cautiverio como reflejo de la Pasión y del martirio. *Los Milagros de Guadalupe*. Transcripción y análisis del Milagro N°129 (Códice 1, fol. 104v.)”, *Hombres, ideas y realizaciones. II Encuentro de Estudios Medievales*, Hugo Basualdo Miranda, Graciela Gómez, comps. San Juan: Universidad de San Juan, 2004: 483-498.

100. Trinitarios, Mercedarios, Franciscanos, Carmelitas, Jesuitas llevaron adelante estas “acción misional para evitar desviaciones doctrinales”. Incluso el propio Jerónimo Gracián realiza una misión en Marruecos en el año 1601. Véase Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 13, nota 3. El Capítulo V del *Tratado* está dedicado a los santos que dieron todo para rescatar cautivos (Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 59-67).



los religiosos entre esta sociedad transplantada forzosamente en el seno del norte africano. Sanar cuerpos y reconfortar almas, esa era la misión:

Pésanos, Padre, de verle en este estado, que si no es la muerte no hay otro más desastrado suceso. Mas quién sabe si Dios no le ha traído para el bien de nuestras almas, y según esto tenga cuidado con ellas, procure nuestra salvación, y del trato de su persona no tenga pena, que no le dejaremos mal pasar.¹⁰¹

Los cautivos estaban sometidos a todo tipo de tareas, tanto domésticas como artesanales y rurales.¹⁰² Por lo general debían cortar y cargar leña, aserrar madera, trabajar el esparto, segar, vendimiar, moler el grano, arar, cardar, pesar caballos, esquilar ovejas, etc.. Todas estas labores implicaban “grandes tribulaciones”, tal como lo expresan Alonso, cautivo en Ronda y obligado a trabajar en “un barvecho”¹⁰³ y Juan de la Serna, que en Vélez de la Gomera debía “coger atocha, que es el esparto quando está verde, para los caualllos de sus sennor”.¹⁰⁴

El trabajo era algo cotidiano para los cautivos, puesto que sus dueños, mientras esperaban obtener beneficios mediante el rescate, aprovechaban la fuerza y la capacidad de sus “esclavos”¹⁰⁵.

Por ejemplo, Álvaro Fernández declaró que los cautivos llevaban una vida difícil debido a los trabajos y los hierros “pasavan grand tormento e trabajo non solamente por las cosas que de cada dia les mandavan faser mas por las grandes prisiones que trayan”.¹⁰⁶

Estas pesadas cadenas acompañaban diariamente a los cautivos y representaron en sí al cautiverio, a tal punto que aquellos que lograban huir con éxito por lo general llevaban a los santuarios los “fierros”, que funcionaban como ex-votos. Tal es el caso de Gonzalo de Madrigal, cautivo en Ronda, quien lleva al monasterio de Guadalupe sus “muy fuertes prisiones”.¹⁰⁷ Gabriel Tetzl para ponderar la ingente cantidad de grillos y cadenas que llevaban a dicho Monasterio los cautivos rescatados, escribía “figúraseme que el hierro traído aquí por los cautivos no podría ser transportado ni por doscientos carros”.¹⁰⁸

Otra de las ocupaciones de los cautivos era remar en las galeras,¹⁰⁹ práctica difícil no sólo por las dolencias propias de aquellos que habitualmente andan en alta mar —escorbuto, fiebres, pestes,

101. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 70.

102. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 53: “El trabajo ordinario que tienen en mar y tierra es insufrible. Nuca se compadecen de ellos los patrones, aunque los vean reventar. Mándanles hacer cosas incompatibles, sin mirar más comodidad en lo que mandan que seguir su propio apetito. El mejor nombre que de su boca se oyen es chupeque, que quiere decir perro de los más viles, y finalmente parece ser imposible conservarse la naturaleza con lo que allí se padece”.

103. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 43v. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 150r).

104. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 65r.

105. De estos esfuerzos podían quedar exceptuados aquellas personas que, por su condición social elevada, se espera un rescate valioso en un tiempo breve.

106. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 41v.; ver AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 13r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 2v.); AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 46 (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 153v.); AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 61r.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 104v.; AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 108v.

107. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 13r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 2v.).

108. Tetzl, Gabriel. *Cinco peregrinos viejos que tratan de Guadalupe, Virgen y Mártir: propaganda extremeña para la restauración del Monasterio de Guadalupe*, Vicente Barrantes, ed. Badajoz, 1895: 198 citado por García, Sebastián; Trenado, Felipe. *Guadalupe: historia, devoción y arte*. Sevilla: Editorial Católica Española, 1978: 391.

109. Gosse, Philip. *Los corsarios berberiscos...*: 82-86, considera que la suerte de los cautivos fue muy mala en el caso de las galeras y del empleo en obras públicas.



dolencias respiratorias— sino por los peligros relacionados con combates marítimos y naufragios y por los malos tratos recibidos: “Mi patrón, Mamí Bajá, dio con una maza de hierro en la cabeza a un pobre cautivo porque se cansó en el remo”.¹¹⁰

Igualmente penoso era el trabajo en las minas, en la construcción de muros y demás edificios públicos. Estos trabajos consistían en quebrar piedras y pisar cal. Reflejo de esta situación es el testimonio de Diego de Sotomayor, cautivo junto a otros cuatro hombres en Valona (Turquía): “como passassemos muy mala vida por quanto trayamos a los pies cada uno unos grillos grandes, con los quales de día nos fazía trabajar en las cavas e murallas de la dicha cibdat”.¹¹¹

Pero los ámbitos en los cuales realizaban sus labores cotidianas y los instrumentos de trabajo constituían espacios y elementos que permitían la huida. Así, por ejemplo, Pedro de Valdivieso aprovecha que debe ir a la vega granadina a recoger higos para amenazar al moro que le acompaña con un cuchillo y huir rumbo a Huelma,¹¹² por su lado, Juan de Huete da muerte al moro que trabaja con él en una viña para poder huir con rumbo a tierras cristianas.¹¹³ Álvaro de Olid y Gonzalo roban un caballo y una lanza cada uno para poder huir de su cautiverio.¹¹⁴ Otros cautivos cortan sus hierros o cadenas con una lima,¹¹⁵ un cuchillo,¹¹⁶ una hoz¹¹⁷ o bien un escoplillo,¹¹⁸ que habían robado a sus amos con anterioridad.

Cautivos y renegados llevaban a cabo todas las tareas útiles que necesita el moro o turco, según Gracián:

A la verdad, quien tuviere experiencia de las cosas de Berbería, entenderá claramente que si no es por causa de los cristianos cautivos muy poca o ninguna fuerza tienen los turcos para hacernos daño. Porque por mar todo su nervio son los cristianos del remo, que las galeras turquesas armadas de chacales, que así llaman al los galeotes turcos, moros o griegos, no valen nada. Y por tierra, los cristianos de la maestranza y los que han remegado son los que les dan toda la fortaleza, que sin ellos ni tendrían armas ni industria. De donde concluyo que el redimir cautivos o impedir que no lo sean es desjarretar este gran enemigo de la fe cristiana.¹¹⁹

Un caso especial era el de las mujeres. Si bien su número era escaso (se considera un 10% del total de los capturados), estas cautivas no vivían en los baños sino en las casas de sus amos y las más jóvenes y atractivas eran elegidas como concubinas y, en muchos casos, forzadas a renegar para poder así convertirse en esposas de sus amos.

110. Gracián De La Madre De Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 52.

111. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 1, fol. 61r.

112. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 136r.

113. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 113r.

114. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 47r. y AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 133r.

115. Tal es el caso de Rodrigo, cautivo en Vélez, según testimonio del AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 50v.

116. Así huye Martín Rolano según el AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 71r.

117. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 2, fol. 168v. Así huyen Juan de Jaén y Juan Calderón.

118. Alfonso de Castro deja atrás sus prisiones de Marchena utilizando este utensilio, según AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 3, fol. 8v.

119. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 58.



Los personajes de los relatos guadalupanos son —casi exclusivamente— hombres, a pesar del gran número de niños¹²⁰ y de mujeres puestos en cautiverio.¹²¹ Tanto José Rodríguez Molina¹²² como Carmen Argente del Castillo Ocaña¹²³ sostienen que la menor frecuencia de la cautividad femenina se debe a que estaban dedicadas a actividades domésticas, que se llevaban a cabo lejos de la frontera.

Los códices estudiados presentan algunos casos-testimonios de niños y de mujeres cautivas. Tomaré los de Olalla Sánchez y su hija, cautivas en Granada,¹²⁴ Mayor González, cautiva en Orán,¹²⁵ Rodrigo de Berrio y su hijo Francisco,¹²⁶ Martín Díaz, de Fiñana, con su mujer e hija,¹²⁷ Dieguito, hijo de Diego del Valle de Illescas, paje del capitán Arnaldo¹²⁸ y Mari Sánchez y otras diez devotas peregrinas.¹²⁹

El caso de Mayor González adquiere gran relevancia dentro del contexto simbólico guadalupano, puesto que esta cautiva ofrece testimonio —dado que fue testigo— del reconocimiento de la Verdad. Este binomio testimonio–testigo puede vincularse con la larga tradición testamentaria, en particular con la función de María Magdalena en la mañana de Pascua.¹³⁰ Incluso podría vincularse con la elaboración cristiana realizada por san Lucas, en tanto “testigos de la vida de Jesús”.¹³¹ Lo mismo puede decirse del Martín Díaz y su hija, que testimonian la resurrección de su madre, colocada muerta sobre una cruz, de la que baja viva al llegar a Motril. Este testimonio, a pesar de las diferencias con el relato bíblico, podría encontrarse relacionado con el testimonio del sepulcro vacío —que se repite en otros textos—.

Y esto es importante dado que al acercarnos a fines del siglo XV y principios del siglo XVI aumentan el número de textos que ponen de manifiesto que los cautivos no han sido vistos por tres

120. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 45, afirma que a los niños no los rescatan, dado que fácilmente caen en la apostasía. Esta discusión puede verse en el extenso relato conservado en AG, *Los Milagros de Guadalupe*, códice 4, fol. 15r. y que narra la historia del cautiverio de Francisco, un niño de diez años, tornado moro en Málaga, con el nombre de Bixer.

121. Salicrú i Lluch, Roser. “En busca de una liberación alternativa: fugas y apostasía en la Corona de Aragón bajo-medieval”, *La liberazione dei ‘captivi’...*: 708-709, afirma que para la Corona de Aragón “son bastante excepcionales los casos de fugas de cautivos”, a pesar del elevado número de las mismas. Varias y diferentes razones pueden esgrimirse para explicar esta “ausencia”: debilidad del sexo femenino, rápida integración en la sociedad receptora —como esposas o concubinas—, ámbito fronterizo como escenario de labores y lides esencialmente masculinas. Para algunos investigadores de las fronteras americanas coloniales —Carlos Mayor, Raúl Mandrini, Susan Socolow, entre otros— este silencio se relaciona con el establecimiento de lazos de parentesco, es decir, con el mestizaje. Al respecto véase Operé, Fernando. *Historias de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

122. Rodríguez Molina, José. *La vida de moros y cristianos en la frontera*. Jaén: Alcalá, 2007: 84.

123. Argente Del Castillo Ocaña, Carmen. “Los cautivos en la frontera entre Jaén y Granada”, *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza, Almería, 1985*, Cristina Segura Grañío, ed. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1988: 213-215.

124. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 1, fol. 40v.

125. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 1, fol. 142v.

126. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 4, fol. 15r.

127. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 5, fol. 4r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 6, fol. 12v.).

128. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 5, fol. 65r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 6, fol. 61).

129. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 5, fol. 119v. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 6, fol. 122v.).

130. *Mateo* 28, 1-15; *Marco* 16, 1-8; *Lucas* 24, 1-11; *Juan* 20, 1-18. Véase Pinto-Mathieu, Élisabeth. *Marie-Madeleine dans la littérature du Moyen Âge*. París: Beauchesne, 1997: 199-209 donde subraya el “rol inaugural y terminal” en el contexto de la Pasión desempeñado por María Magdalena.

131. El relato contenido en este folio expone una forma de *Imitatio Christi*. Véase Barrios-Delgado, Dominique. “Testigo”. *Diccionario Enciclopédico de la Biblia*. Barcelona: Herder, 1993: 1504-1505.



días, luego de lo cual “renacer-resucitan” en tierra de cristianos. Por ejemplo, esto le ocurre a Alvar Pérez, vecino de Málaga y Pedro de Coria, cautivados en Granada y pasados a allende, a Tetuán.¹³²

Dieguito fue cautivado siendo un niño de catorce años; llevado allende y vestido a la manera de los turcos, sufría presiones cotidianas por tornarse turco. Incluso lo arrojaron a un silo muy hondo una noche, para que muriese. Pero la fe en Santa María de Guadalupe lo salvaba; otra vez lo arrojaron a un pozo sin agua ni comido, pero la Virgen nuevamente intercedió. El relato dice “dióle de comer”, lo que implica en este contexto alimento espiritual, ese que a tantos cautivos faltaba y que Jerónimo Gracián relata con amargura.¹³³ Incluso los moros reconocen las maravillas obradas por la Virgen¹³⁴ y comienzan a tratarlo como un cautivo más, enviándolo a la mazmorra.

La existencia de dos sociedades en confrontación permanente posibilitó el desarrollo de “hombres de frontera”, cuya vida se caracterizaba por la inestabilidad y la inseguridad. Esta situación generó una tensión permanente entre la vida y la muerte, la libertad y el cautiverio que modeló actitudes y mentalidades.

Un rasgo típico de estos hombres y mujeres era la profunda religiosidad que expresaban en su vida cotidiana, religiosidad que dio origen a una serie de devociones y manifestaciones de lo divino, que se constituirían en fuente de consuelo ante la derrota y estímulo frente a la adversidad.

El cautiverio, entendido como una situación extrema, generó confianza en Dios como fuente de salvación y redención y en la Virgen Madre, bajo la advocación de Santa María de Guadalupe, como mediadora e intercesora eficaz. Las plegarias, promesas y apariciones atestiguadas por los códices dan cuenta de la profunda devoción y fe presente en el mundo de los cautivos.

La devoción a la Virgen de Guadalupe se extendió por todos los reinos de la Península, e incluso por Portugal, Francia, Inglaterra y Alemania, debido a su fama de milagrosa. En las regiones fronterizas, esta veneración adquirió un matiz específico al estar directamente vinculada con la redención de cristianos cautivos en poder de los enemigos de su fe.¹³⁵

Las plegarias a la Virgen se convirtieron prácticamente en las letanías rezadas por los fieles: Reina del Cielo, Madre de la Misericordia, Fuente de Gracia, Abogada y refugio de los pecadores, Puerta del Cielo, Llor de los Ángeles, Alegría de los Santos, Refrigerio de los atormentados, Consolación y alegría de los tristes, Estrella del mar, Fuente de misericordia y piedad, muy dulce Madre de Nuestro Señor Jesucristo, Esperanza cierta de los afligidos, Fuente dulcísima, Sombra refrigerativa, Madre de la Vida.¹³⁶

132. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 5, fol. 10r. (repetido en AG, *Los Milagros de Guadalupe*, código 6, fol. 15v.).

133. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...: 39-40*, habla de los mancebos y mozas que se tornan moros y moras para mejor su cotidiano vivir. Incluso dice que luego de comprarlos “*le visten ricamente y le regalan con comidas y con halagos, persuadiéndole se vuelva turco*” (Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...: 44*).

134. “Y los más entendidos de los moros, y que eran tenido por más sabios y letrados entre ellos, viendo estos milagros y la fe la osadía y constancia de este niño, decían espantados que esto era gran cosa y cierta señal del fin de su Ley mahomética, y que poco había de durar”. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 5, fol. 65r. (repetido en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, código 6, fol. 61).

135. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...: 65*, reconoce la importancia de esta devoción.

136. Estas expresiones, tomadas de los relatos guadalupanos, encuentran expresión poética en fray San José, Francisco de. *Historia Universal de la Primitiva y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, fundación y grandezas de su Santa Casa y algunos milagros que ha hecho en el presente siglo*. Madrid: Antonio Marín, 1743. Es interesante notar que los sínodos diocesanos castellano-leoneses de los siglos XIV y XV nombran a María con los mismos términos, tal como lo demuestra Soto Rábanos, José. “María en los sínodos diocesanos de León y Castilla (Siglos XIV-XV)”, *Religiosidad Popular en España. Actas del Simposium (I), San Lorenzo del Escorial, 01 al 04 de septiembre de 1997*, Francisco Javier Campos, Fernández de Sevilla, coord. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses-R.C.U. Escorial-Mª Cristina, 1997: I, 335-341.



Estas plegarias iban acompañadas de una petición —la libertad, el fin del cautiverio, el retorno a tierra de cristianos— a cambio de la cual el cautivo realiza alguna promesa: ir al monasterio en peregrinación o romería, llevando consigo las prisiones,¹³⁷ servir a la obra de los jerónimos durante un lapso determinado de tiempo —desde unos pocos días a varios meses, según los casos—,¹³⁸ realizar diversas ofrendas, generalmente cera para que se consumiese ante el altar de la Virgen, o bien limosna,¹³⁹ así como ayunos y promesas particulares —como no afeitarse la barba o enmendar los pecados cometidos en señal de gratitud—. ¹⁴⁰

Pero también el cautiverio daba lugar a desviaciones y herejías. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios considera que en el Norte de África “falta doctrina”, “porque en tierra de católicos hay buena doctrina y no se consiente la mala, mas entre los cautivos hallé introducidos errores y doctrina tan perversa que tuve mucho trabajo en desarraigar algo de ella”.¹⁴¹

Para corregir, para evitar estos errores¹⁴² era necesario, pues, “vigilar y castigar”. En términos del carmelita “falta consejo” a la vez que “falta castigo”. De allí la necesidad de la presencia de la Iglesia¹⁴³ y de la actuación de la Inquisición, que defiende en diversas oportunidades.¹⁴⁴ Beatriz Alonso Acero demostró como la Inquisición en las plazas españolas del norte de África —aunque ninguna de ellas tuviera un tribunal propio, excepto Orán entre 1516 y 1536— se preocupó tanto por el cumplimiento de la más estricta ortodoxia religiosa y cultural.¹⁴⁵

El análisis de las fuentes, partir binomio cautividad–redención, permite estudiar los discursos generados en torno a la liberación de cautivos, que contienen elementos constitutivos de lo que se considera “religión oficial” de la época. Por ello, permiten analizar la conformación del discurso

137. Es la promesa que se encuentra de manera casi constante en los códices. Los hierros se dejaban en las naves y columna del templo como manifestación externa del milagro. En la actualidad queda el recuerdo de ellos en la reja que separa el altar de la nave principal de la iglesia, construida en Valladolid hacia 1512, por orden de fray Francisco de Salamanca y fray Juan de Ávila, con los hierros y cadenas depositadas en el Monasterio por los cautivos. Véase Álvarez, Arturo. *Guadalupe: arte, historia y devoción mariana*. Madrid: Studium, 1964: 176-177.

138. Dos días ofrece Chinchilla, escudero natural de Úbeda, según consta en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 3, fol. 30v. En cambio, Iñigo de Mendaño, de Santiago de Galicia, se compromete a servir por el lapso de doce meses, según consta en AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 2, fol. 58r.

139. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 30, “bien le cae a la limosna el nombre de redentora, porque todas las partes de la limosna y todas las obras de misericordia se suman y encierran en redimir cautivos”.

140. AG. *Los Milagros de Guadalupe*, códice 1, fol. 162v.

141. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 31.

142. La lista es larga y completa: consienten con los turcos en el nefando, consideran justo robar a turcos o moros, no respetan ayunos, comen carne los días prohibidos, no guardan la cuaresma, se circuncidan, dicen creer en Cristo y en Mahoma, desprecian los sacramentos, blasfeman, no confiesan, conviven con los turcos, aceptan tratos carnales con los turcos o moros, creen en innumerables supersticiones, practican la bujería y la nigromancia, son traidores. Véase Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 32, 38-41, 48-50.

143. García Martínez, Antonio. *La escritura transformada. Oralidad y cultura escrita en la predicación de los siglos XV al XVII*. Huelva: Universidad de Huelva, 2006: 21, afirma que en “el ambiente sociocultural de la Baja Edad Media y del Antiguo Régimen, la predicación constituye uno de los mecanismos del poder establecido —la Iglesia en este caso— para el adoctrinamiento de la población, es decir, para la difusión de modelos ideológicos y culturales”.

144. Gracián de la Madre de Dios, Jerónimo. *Tratado de la redención...*: 39-40, 50-51; Merlo, Grado Giovanni. “Coercition et orthodoxie: modalités de communication et d'imposition d'un message religieux hégémonique”, *Faire croire. Modalités de la diffusion et de la réception des messages religieux du XIIe. Au XVe. Siècle. Table Ronde organisée par l'École française de Rome, en collaboration avec l'Institut médiéval de l'Université de Padoue (Rome, 22-23 juin 1979)*. Roma-Paris: École française de Rome-Diffusion de Boccard, 1981: 101-118, sostiene que la Inquisición fue tanto un modelo de práctica represiva como un instrumento de propaganda, dado que castigaba las manifestaciones desviadas a la vez que transmitía un mensaje religioso hegemónico.

145. Alonso Acero, Beatriz. “Heterodoxia e Inquisición en las sociedades hispanas de Berbería, siglos XVI-XVII”. *Hispania Sacra*, 112 (2002): 481-500.



cristiano y la ordenación de una devoción popular, como es la devoción mariana de la baja Edad Media y de la temprana modernidad.

Los relatos guadalupanos se han revelado a la luz de este estudio como una documentación de primer orden para la investigación del complejo entramado histórico-cultural que supuso la convivencia-coexistencia fronteriza entre moros y cristianos, vistos a través del prisma del cautiverio y la redención.

Los *miracula* testimonian las vivencias de la religiosidad a la vez que transmiten, por medio de imágenes y discursos, representaciones y contenidos propios de la institución eclesiástica. De esta manera, vivencia y prédica conforman una unidad compleja y polifónica, que se encuentra plasmada en los códices analizados.

Del mismo modo, Jerónimo Gracián se revelan como eficaz constructor de la ortodoxia religiosa, en estrecha vinculación con determinados ideales político-religiosos.

Esta construcción del “nosotros-cristianos” se realiza por medio de la construcción de un “otros-musulmanes” que representa los temores e inseguridades de la sociedad peninsular de los siglos XV y XVI. De allí la operatividad de la noción del “enemigo en el espejo”, espejo que refleja a la vez que deforma la realidad¹⁴⁶. Para verse, pues, es necesario pasar por otra experiencia, apreciarnos reflejados en un objeto-sujeto, dado que no podemos vernos a nosotros mismos sin al mismo tiempo percibir la distancia y la alteridad.¹⁴⁷

Identidad y alteridad se construyen dialécticamente,¹⁴⁸ en este caso en un ámbito fronterizo, peligroso, cambiante y promisorio a la vez, en el cual los cautivos conforman el grupo humano que da encarnadura al conflicto, dado que permiten observar tanto los grandes momentos de la reconquista como la pequeña y menuda historia de la vida cotidiana.

En el complejo y problemático mundo de la frontera castellano-granadina del siglo XV, de allende entre los siglos XV y XVI, de la cuenca mediterránea en el siglo XVI se inserta dramáticamente la realidad del cautiverio. Cautiverio que se relaciona con el desarrollo e importancia de la devoción mariana en general, guadalupana en particular, dado que la redención milagrosa formaba parte “de la construcción social de dicha realidad”.

146. Fontana, Josep. *Europa ante el espejo*. Barcelona: Crítica, 1994.

147. Véase Frontisi-Ducroux, Françoise; Vernant, Jean-Pierre. *En el ojo del espejo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

148. Ricoeur, Paul. *Sí mismo como otro*. México: Siglo XXI, 1996 sostiene que este tipo de reflexiones permite analizar la contracción dialéctica subyacente entre mismidad, identidad y alteridad, en cuanto a la construcción del sí mismo en cuanto a otro. Véase Gómez García, Pedro, coord. *Las ilusiones de la identidad*. Madrid: Cátedra, 2000.

